ACORDADA Nº: 129 / 2014

En la Ciudad de Ushuaia, Capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 22 días del mes de octubre de año dos mil catorce, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. Carlos Gonzalo Sagastume y María del Carmen Battaini, bajo la presidencia del primero de los nombrados, y

CONSIDERANDO:

Por razones propias de servicio, atento a que se ha designado interinamente al Agente Bernardo Bonasif para desempeñarse en la Defensoría del este Distrito Judicial y teniendo en cuenta la solicitud de personal por parte del Titular de la Oficina de Mandamientos y Notificaciones del aludido Distrito, Sr. Fernando Sergio Paredes, corresponde hacer lugar a lo peticionado y designar a un Auxiliar Tercero, en dicha dependencia.

De conformidad con los antecedentes presentados por el Sr. Angelo Emiliano Gentili, quien ha sido propuesto por el Jefe de la Oficina mencionada, es procedente su designación.

Cabe señalar, que el Reglamento de Concursos para el Personal Judicial, aprobado por Acordada Nº: 54/09, alcanza a los empleados del Agrupamiento "A", escalafón que no integran los agentes de la Secretaría de Superintendencia y Administración.

Por ello,

ACUERDAN:

1º) DESIGNAR al **Sr. Angelo Emiliano Gentili**, D.N.I Nº: 32.135.966, en la categoría inicial del escalafón administrativo: Auxiliar 3º (Nivel 3 de la escala de remuneraciones) para desempeñarse como Oficial Notificador de la Oficina de Mandamientos y Notificaciones del Distrito Judicial Sur, a partir de la toma de posesión del cargo, con sujeción a las disposiciones del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Acordada Nº: 120/94 y modificatorias). ///

/// **2º) HACER PRESENTE** a la titular de la dependencia la obligación de elevar el informe previsto en el artículo 14 inciso A de dicho Reglamento dentro del período de seis meses de efectiva prestación de servicios, como condición para la adquisición de la estabilidad en el cargo por parte del agente designado.

Con lo que terminó el acto firmando los señores Jueces, quienes disponen se registre, notifique, publique y cumpla la presente, dando fe de todo ello el Sr. Secretario de Superintendencia y Administración. Se deja constancia que el señor Vicepresidente del Tribunal, Dr. Javier Darío Muchnik, no suscribe la presente por encontrarse en uso de licencia.

MARIA DEL CARMEN BATTAINI
Juez
Superior Tribunal de Justicia

Dr. Carlos Gonzalo Sagastume
Presidente
Superior tribunal de Justicia

Dr. CARLOS SALVADOR STRATICO
Secretario de Superintendencia
y Administración
Superior Tribunal de Justicia

Acuerdo registrado bajo
el Nº 129/14

Dr. CARLOS SALVADOR STRATICO
Secretario de Superintendencia
y Administración
Superior Tribunal de Justicia